



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LICENCIAS DE USO DE 25 PARCELAS DESTINADAS A HUERTOS DE OCIO

Con fecha 29 de Diciembre de 2020 por esta Alcaldía-Presidencia se dicta resolución 798/2020 aprobando conforme a la Base 6.4 de las bases reguladoras, la Convocatoria para la adjudicación directa de las licencias de uso de 25 huertos sociales ecológicos en el municipio de El Palmar de Troya, las cual se hace pública a efectos de la apertura del plazo de solicitud (**DIEZ DÍAS HÁBILES**) desde el día siguiente a la publicación en La sede electrónica y portal de transparencia del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, presentada de acuerdo a los modelos publicados por este Ayuntamiento, por parte de toda aquella persona que, cumpliendo los requisitos de la base 4.4 de las Bases reguladoras, pudiera estar interesada.

**En El Palmar de Troya, a fecha indicada en el pie de firma del presente documento. -
El Presidente.-Fdo.: Juan Carlos González García.-**

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	V4NjppYxvZcpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	29/12/2020 12:13:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V4NjppYxvZcpdvJsMXWAIQ==		

